



Estimado cliente,

Este organizador de impuestos está diseñado para ayudarlo a reunir la información fiscal necesaria y así en Anderson preparemos su declaración de renta personal para el año 2021.

Por favor, complete este organizador de impuestos lo mejor que pueda. Ingrese toda la información de 2021 sobre la que no tenga documentación oficial. Si alguna información no le aplica a usted, por favor ignore esa parte del organizador.

1. Completar el organizador de impuestos

- Ingrese toda su información del 2021. Si algún dato no le corresponde o es incorrecto, táchelo o haga los cambios que considere necesarios.

2. Reúna los documentos de respaldo y hágalos copias.

- Consulte la lista de ejemplos que figura a continuación.
- Envíe las copias con su organizador completo y conserve los originales.

3. Envíe el organizador de impuestos y cualquier documentación de respaldo utilizando uno de estos métodos:

- Cargúelo a su cuenta de Box [<https://andersonadvisors.app.box.com/>], luego envíe un correo electrónico a accountingadmins@andersonadvisors.com para informarnos que ya subió el organizador.
- Fax al: 702-664-0545

Nota: para garantizar su privacidad no envíe su organizador de impuestos ni los documentos de respaldo por correo electrónico. Los siguientes son ejemplos de documentos de respaldo:

- Formularios W-2 para sueldos, salarios, propinas y ganancias por juegos de azar.
- Todos los formularios 1099 de intereses, dividendos, jubilación, ingresos varios, seguridad social, reembolsos estatales o locales, etc.
- Declaraciones de corretaje que muestren las transacciones de inversión de acciones, bonos, opciones, etc.
- Anexo K-1 de sociedades, corporaciones S, herencias y fideicomisos.
- Declaraciones de gastos educativos, deducciones o distribuciones, incluidos los formularios 1098-T, 1098-E o 1099-Q.
- Todos los formularios 1095-A, 1095-B y/o 1095-C relacionados con la cobertura de atención médica para Crédito Fiscal de las primas.
- Declaraciones que justifiquen las deducciones por intereses hipotecarios, impuestos y contribuciones benéficas, incluido cualquier formulario 1098-C.
- Copias de las declaraciones de cierre relativas a la venta o compra de bienes inmuebles.
- Cualquier notificación de impuestos que le haya enviado el IRS u otra autoridad fiscal.
- Una copia de su declaración de renta del año pasado si esta no fue preparada por Anderson.

800.706.4741 toll free
702.644.0545 fax
www.AndersonAdvisors.com

Washington
732 Broadway, Suite201
Tacoma, WA 98402

Nevada
3225 McLeod Drive
Las Vegas, NV 89121

CALENDARIO DE TASAS PARA LAS DECLARACIONES DE RENTA PREPARADAS EN 2022

Las declaraciones de impuesto se facturan por hora para su preparación. Las tarifas facturadas son:

- Para preparador de impuestos: \$ 150/hora
- Para revisor de impuestos: \$ 200/hora

La tarifa **mínima** para una declaración de impuestos que se factura al programa Tax Advantage de un cliente es de \$600. Si el cliente no tiene un programa Tax Advantage la tarifa **mínima** de preparación de impuestos es de \$750. Dado que nuestros honorarios de preparación se basan en la cantidad de tiempo requerido para elaborar su declaración de impuestos, sus honorarios pueden exceder los topes mínimos. Esto no se aplica a los clientes que han establecido tarifas fijas para la preparación de impuestos.

Anderson prepara las declaraciones de renta sobre la base de primero en entrar, primero en salir. Es decir, se preparan en el orden en que se reciben.

Los clientes del Programa Tax Advantage podrán presentar sus organizadores de impuestos a partir del 14 de enero, los clientes que no lo son podrán empezar a presentar sus organizadores a partir del 1 de febrero.

Para cumplir con el plazo de presentación de su declaración de renta de 2021, su organizador completo y los documentos de respaldo deben estar en nuestra oficina a más tardar 45 días antes de la fecha límite para la presentación de su declaración de impuestos. Así evita cualquier cargo por aceleración (por favor revise la Declaración del Cliente para más detalles). Cualquier información recibida después de esa fecha puede requerir una prórroga para la presentación de su declaración. También, basado en la complejidad de su declaración, es posible que necesite una prórroga. Anderson presentará su prórroga cuando sea necesario. Usted es responsable de pagar cualquier impuesto debido al IRS antes del 15 de abril de 2022 con el fin de evitar ciertas multas e intereses de demora, incluso si una extensión ha sido o será presentada.

Su Coordinador de Contabilidad está disponible para ayudarlo en caso de que tenga alguna pregunta sobre el Organizador de Impuestos, la carga de la información en su cuenta de Box, o el proceso de preparación.

Gracias por elegir a Anderson para sus necesidades de protección de activos, impuestos y planificación patrimonial.

Sinceramente,
Equipo de Impuestos de Anderson Advisors

El IRS no envía correos electrónicos no solicitados ni hace llamadas telefónicas no solicitadas pidiendo o exigiendo información personal o pago inmediato. Estos correos electrónicos que parecen auténticos se llaman correos electrónicos de "*phishing*" y responder a ellos puede exponerlo a un robo de identidad. Si recibe este tipo de correos electrónicos reenvíe una copia al IRS en phishing@irs.gov. Por favor, no responda al correo electrónico. También puede ponerse en contacto con nuestra oficina en relación con cualquier correspondencia escrita, electrónica o llamadas telefónicas que reciba del IRS.



Organizador de impuestos para Declaraciones de Impuestos Individuales 1040

Nevada

3225 McLeod Drive
Las Vegas, NV 89121
Fax: 702.664.0545

Washington

732 Broadway, Suite 201
Tacoma, WA 98402
Fax: 253.238.0003

Wyoming

1718 Capitol Avenue
Cheyenne, WY, 82001

800.706.4741

www.AndersonAdvisors.com

Utilice este organizador para las declaraciones de impuestos individuales (o conjuntas)

IMPORTANTE

No podemos completar su declaración de impuestos hasta que hayamos recibido el Organizador de Impuestos completado y toda la documentación requerida, incluyendo, pero no limitada a la Declaración del Cliente, información de pago, información corporativa e información de propiedad.

Anderson Business Advisors
3225 McLeod Drive, Suite 100
Las Vegas, NV 89121

Llamada Gratuita: 800.706.4741
Local: 702.214.1100
Fax: 702.664.0547

Correo electrónico: organizers@andersonadvisors.com

Página Segura para Subir sus documentos: <https://andersonadvisors.com/upload-documents/>

PORTADA DE FAX

Atención: Departamento de Preparación de Impuestos

A: Anderson Business Advisors: 702.664.0545

Atención: _____

De: _____

Fecha: _____

Número total de páginas: (incluida la portada) _____

ESTE FAX INCLUYE LO SIGUIENTE (Marque todo lo que corresponda)

- Declaración del cliente
- Organizador de (Nombre: _____)
- Documentos de apoyo
- Otros

También puede cargar todos los documentos de forma segura en línea en:
<https://andersonadvisors.com/upload-documents/>

DECLARACIÓN DEL CLIENTE

El departamento de impuestos de Anderson Business Advisors comenzará a aceptar Organizadores de Impuestos para preparar las declaraciones de impuestos de 2021 a partir del 14 de enero de 2022. Por favor, complete el Organizador de Impuestos lo mejor posible.

Los clientes del Programa de Tax Advantage podrán presentar sus organizadores de impuestos a partir del 14 de enero. Los clientes que no tienen Tax Advantage pueden empezar a presentar sus organizadores después del 1 de febrero.

Las declaraciones de impuestos se preparan en el orden en que se reciben. Cualquier organizador de impuestos presentado dentro de los 45 días anteriores a la fecha límite puede necesitar presentar una extensión (si es posible) O requerir una cuota de aceleración de \$ 300.

Si su Organizador de Impuestos y los documentos se reciben dentro de los 45 días anteriores a la fecha límite de impuestos no podemos garantizar que la declaración se presente a tiempo. Esto puede resultar en la necesidad de solicitar una prórroga.

Todas las obligaciones fiscales siguen siendo exigibles en el plazo de presentación original para evitar multas e intereses por pago insuficiente. Una prórroga solo extiende el tiempo para presentar la declaración, no para pagar sus impuestos.

El alcance del trabajo en relación con la preparación de sus declaraciones de impuestos federales y estatales ("el Cliente") está destinado a cumplir con los requisitos emitidos por las diversas autoridades fiscales. Dado a que las leyes fiscales no siempre son claras pueden surgir diferencias de opinión honestas entre nuestra interpretación de las leyes y la de las distintas autoridades fiscales. Lo ayudaremos a resolver estas diferencias a su favor siempre que sea posible.

Usted y/o su representante debidamente designado aceptan no responsabilizar a Anderson Business Advisors ("Anderson") por interpretaciones hechas con respecto a cualquier información suministrada por el Cliente y utilizada en la preparación de las declaraciones de impuestos.

A menos que se vea obligado a hacerlo por ley, Anderson no revelará ninguna irregularidad ni proporcionará declaraciones sobre la validez de la información suministrada por el Cliente a ninguna autoridad fiscal.

Todas las declaraciones de impuestos están sujetas a revisión y aceptación por parte de las distintas autoridades fiscales. En el caso de una revisión por parte del IRS u otra autoridad fiscal póngase en contacto con Anderson. Podemos responder o representar su posición ante la autoridad tributaria.; sin embargo, hay una tarifa por este servicio. Usted puede apelar cualquier ajuste propuesto por una autoridad fiscal.

Por favor, revise sus declaraciones de renta cuidadosamente. Como preparadores tenemos una responsabilidad tanto con las distintas autoridades fiscales ante las que presentamos las declaraciones de impuestos como con nuestros clientes. Usted sigue siendo responsable del contenido de sus declaraciones de impuestos preparadas por Anderson a partir de los datos que proporciona.

Todos los honorarios de preparación de la declaración de impuestos deben ser pagados antes de que la declaración de impuestos pueda ser presentada electrónicamente a la autoridad fiscal. Una vez que se reciba el pago y se firmen los formularios correspondientes que autorizan a Anderson a presentar electrónicamente la declaración de impuestos, Anderson presentará electrónicamente la declaración de impuestos.

Al firmar este documento reconozco esta declaración y las fechas que aparecen a continuación.

Firma: _____

Nombre en la tarjeta de crédito: _____

Últimos 4 dígitos de la tarjeta de crédito que se utiliza (si no se utiliza el paquete fiscal): ____ _

Si desea utilizar una tarjeta de crédito que no esté archivada en Anderson, por favor, póngase en contacto con su Coordinador Fiscal de Clientes.

Al enviar este formulario, usted autoriza a Anderson Business Advisors a enviarle una factura electrónicamente una vez completada (a través de correo electrónico o Box.com) y a cargar la tarjeta de crédito proporcionada anteriormente cinco (5) días después de que la factura le haya sido enviada.



Estimado cliente:

La presente carta tiene por objeto confirmar y especificar los términos de nuestro compromiso con usted y aclarar la naturaleza y el alcance de los servicios que le prestaremos. Con el fin de garantizar la comprensión de nuestras responsabilidades mutuas pedimos a todos los clientes para los que se preparan las declaraciones, que confirmen los siguientes acuerdos.

Prepararemos sus declaraciones de impuestos federales y estatales de 2021 a partir de la información que usted nos proporcione. No auditamos ni verificamos de otro modo los datos que usted presenta, aunque puede ser necesario pedirle que aclare alguna información. Le proporcionaremos cuestionarios y/u hojas de trabajo para guiarlo en la recopilación de la información necesaria. El uso de estos formularios ayuda a evitar que se pase por alto información pertinente.

Es su responsabilidad proporcionar toda la información requerida para la preparación de declaraciones completas y precisas. Debe conservar todos los documentos, cheques cancelados y otros datos que constituyan la base de los ingresos y las deducciones. Estos pueden ser necesarios para demostrar la exactitud e integridad de las declaraciones ante la autoridad fiscal. Usted es el responsable final de las declaraciones de la renta y, por lo tanto, debe revisarlas cuidadosamente antes de firmarlas.

Nuestro trabajo en relación con la preparación de sus declaraciones de renta no incluye ningún procedimiento destinado a descubrir desfalcos u otras irregularidades, en caso de que existan. Prestaremos la asistencia contable y de teneduría de libros que se considere necesaria para la preparación de las declaraciones de la renta.

Utilizaremos nuestro criterio profesional para resolver las cuestiones en las que la legislación fiscal no esté clara, o en las que pueda haber conflictos entre las interpretaciones de la ley por parte de las autoridades fiscales y otras posturas que puedan apoyarse. A menos que usted nos indique lo contrario, resolveremos estas cuestiones a su favor siempre que sea posible.

La ley prevé diversas sanciones que pueden imponerse cuando los contribuyentes infravaloran su cuota tributaria. Si desea información sobre la cantidad o las circunstancias de estas sanciones, póngase en contacto con nosotros. Sus declaraciones pueden ser seleccionadas para ser revisadas por las autoridades fiscales. Los ajustes propuestos por el agente examinador están sujetos a derechos de recurso. En el caso de que se produzca dicha revisión fiscal por parte de la Administración, estaremos disponibles, previa solicitud, para representarle y le facturaremos el tiempo y los gastos incurridos.

Nuestros honorarios por estos servicios se basarán en la cantidad de tiempo requerida según las tarifas estándar de facturación más los gastos de bolsillo. Todas las facturas son pagaderas en el momento de su presentación.

Si lo anterior es lo que usted entiende, le pedimos que firme la copia adjunta a esta carta en el espacio indicado y la devuelva a nuestra oficina. Sin embargo, si hay otras declaraciones de renta que espera que preparemos, como las de donaciones y/o bienes, por favor infórmenos anotándolo justo debajo de su firma al final de la copia devuelta de esta carta.

Queremos expresar nuestro agradecimiento por esta oportunidad de trabajar con usted.

Sinceramente,

Equipo de Impuestos Anderson Business Advisors

Aceptado por: _____

Fecha: _____

Devoluciones adicionales (si procede):

Anderson Law Group, PLLC
3225 McLeod Drive
Las Vegas, NV 89121

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Los Contadores Públicos Certificados (CPAs por sus siglas en inglés), como todos los proveedores de servicios financieros personales, están ahora obligados por ley a informar a sus clientes de sus políticas de privacidad sobre la información de los clientes. Los contadores públicos han estado y siguen estando sujetos a normas profesionales de confidencialidad que son incluso más estrictas que las exigidas por la ley. Por lo tanto, siempre hemos protegido su derecho a la privacidad.

TIPOS DE INFORMACIÓN PERSONAL NO PÚBLICA QUE RECOGEMOS

Recogemos información personal no pública que usted nos proporciona o que obtenemos con su autorización.

PARTES A LAS QUE REVELAMOS INFORMACIÓN

En el caso de los clientes actuales y antiguos, no revelamos ninguna información personal no pública obtenida en el curso de nuestra práctica, excepto cuando la ley lo requiera o lo permita. Las divulgaciones permitidas incluyen, por ejemplo, proporcionar información a nuestros empleados y, en situaciones limitadas, a terceros no relacionados que necesiten conocer esa información para ayudarnos a prestarle servicios. En todas estas situaciones, hacemos hincapié en el carácter confidencial de la información que se comparte.

PROTEGER LA CONFIDENCIALIDAD Y LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LOS CLIENTES ACTUALES Y ANTIGUOS

Conservamos los registros relativos a los servicios profesionales que prestamos para poder asistirle mejor en sus necesidades profesionales y, en algunos casos, para cumplir con las directrices profesionales. Para proteger su información personal no pública, mantenemos salvaguardas físicas, electrónicas y de procedimiento que cumplen con nuestras normas profesionales.

Por favor, llámenos si tiene alguna pregunta, porque su privacidad, nuestra ética profesional y la capacidad de proporcionarle servicios financieros de calidad son muy importantes para nosotros.

Preguntas (página 1 de 3)

Las siguientes preguntas se refieren al año fiscal 2021. Para cualquier pregunta a la que se haya respondido afirmativamente incluya detalles o documentos de respaldo.

Información personal

- ¿Ha cambiado su estado civil? SÍ_ NO_
- ¿Está usted casado? SÍ_ NO_
- En caso afirmativo, ¿desean usted y su cónyuge presentar declaraciones por separado? SÍ_ NO_
- De lo contrario, ¿tienen una pareja de hecho, una unión civil u otra relación definida por el estado?
SÍ_ NO_
- ¿Puede usted o su cónyuge ser reclamados como dependientes por otro contribuyente? SÍ_ NO_
- ¿Usted o su cónyuge prestaron servicio militar o estuvieron en servicio activo? SÍ_ NO_
- ¿Han sido notificados usted o su cónyuge por el IRS u otra autoridad fiscal de cualquier cambio en las declaraciones del año anterior? SÍ_ NO_

Personas a cargo:

- ¿Hubo algún cambio en las personas a cargo con respecto al año anterior? SÍ_ NO_
- Nota: incluya a las personas a cargo que no sean niños a quienes haya proporcionado más de la mitad de la manutención.*
- ¿Pagó usted o su cónyuge el cuidado de los niños mientras usted o su cónyuge trabajaban o buscaban trabajo? SÍ_ NO_
- ¿Tiene hijos de 18 años, o hijos estudiantes de 19 a 23 años, que no hayan aportado más de la mitad de sus gastos de manutención con ingresos de trabajo y que tienen ingresos no ganados de más de 1.100 dólares? SÍ_ NO_

Atención médica:

- ¿Tuvo cobertura médica (seguro médico, incluyendo Medicare, Medicaid, CHIP y TRICARE) para usted, su cónyuge y sus dependientes durante todo el año? SÍ_ NO_
- En caso afirmativo, incluya todos los formularios 1095-A, 1095-B y 1095-C. Si no recibió los formularios 1095-A, 1095-B o 1095-C, adjunte información que detalle cada mes en el que usted, su cónyuge y sus dependientes tuvieron cobertura médica.

Educación:

- ¿Pagó usted o su cónyuge algún interés de préstamo estudiantil? SÍ_ NO_
- ¿Retiraron usted o su cónyuge alguna cantidad de su cuenta IRA para pagar los gastos de educación superior en los que incurrieron usted, su cónyuge, sus hijos o sus nietos? SÍ_ NO_
- ¿Retiró usted o su cónyuge alguna cantidad de una cuenta de ahorro para la educación al estilo Coverdell o de un plan del Programa de Educación Calificada (Sección 529)? SÍ_ NO_
- En caso afirmativo, incluya todos los formularios 1099-Q.
- ¿Han incurrido usted, su cónyuge o las personas a su cargo en algún gasto de educación postsecundaria, como matrículas? SÍ_ NO_

Preguntas (página 2 de 3)

Deducciones y Créditos:

- ¿Han aportado usted o su cónyuge bienes (que no sean dinero en efectivo) con un valor justo de mercado de más de \$5.000 a una organización benéfica? SÍ_ NO_
En caso afirmativo, facilite la tasación de los bienes aportados. No se requiere una tasación para las contribuciones de valores que cotizan en bolsa o contribuciones de acciones que no cotizan en bolsa cuya cantidad estimada es de \$10.000 o menos.
- ¿Han sufrido usted o su cónyuge alguna pérdida por accidente o robo? SÍ_ NO_
- ¿Han realizado usted o su cónyuge alguna compra grande, como vehículos de motor o embarcaciones? SÍ_ NO_
- ¿Incurrieron usted o su cónyuge en algún siniestro o pérdida atribuible a una catástrofe declarada por el gobierno federal? SÍ_ NO_
- ¿Han adquirido usted o su cónyuge un nuevo vehículo de tecnología alternativa, incluido un vehículo eléctrico enchufable? SÍ_ NO_
- ¿Instaló usted o su cónyuge algún equipo de energía alternativa en su residencia, como calentadores solares de agua, equipos de electricidad solar (fotovoltaicos) o pilas de combustible? SÍ_ NO_
- ¿Instaló usted o su cónyuge alguna mejora de energía alternativa o propiedad energética en su residencia, por ejemplo, puertas o ventanas exteriores, aislamiento, bombas de calor, hornos, acondicionadores centrales de aire o calentadores de agua? SÍ_ NO_

Inversiones:

- ¿Usted o su cónyuge han cancelado, perdonado o refinanciado alguna deuda? SÍ_ NO_
- ¿Usted o su cónyuge han iniciado o comprado un negocio, una propiedad de alquiler o una granja, o han adquirido algún nuevo interés en alguna sociedad o corporación S? SÍ_ NO_
- ¿Vendieron usted o su cónyuge un negocio existente, una propiedad en alquiler, una granja o una participación en una sociedad o corporación S? SÍ_ NO_
- ¿Usted o su cónyuge han vendido, intercambiado o comprado algún bien inmueble? SÍ_ NO_
En caso afirmativo, incluya los extractos del cierre.
- ¿Recibió usted o su cónyuge opciones de compra de acciones de su empresa, ejerció alguna opción de compra de acciones concedida a usted o su cónyuge, o enajenaron acciones adquiridas en el marco de un plan de compra de acciones para empleados? SÍ_ NO_
- ¿Han realizado usted o su cónyuge alguna operación de compra o venta de acciones? SÍ_ NO_
En caso afirmativo, facilite los detalles de la transacción.
- ¿Cerró usted o su cónyuge alguna venta corta? SÍ_ NO_
- ¿Vendieron usted o su cónyuge algún valor no declarado en el formulario 1099-B? SÍ_ NO_

Jubilación o indemnización:

- ¿Usted o su cónyuge contribuyeron a una IRA Roth o convirtieron una cuenta IRA existente en una cuenta IRA Roth? SÍ_ NO_
- ¿Usted o su cónyuge transfirieron a una cuenta IRA Roth alguna distribución de un plan de jubilación, un plan de renta vitalicia, un refugio fiscal o de un plan de compensación diferida? SÍ_ NO_
- ¿Cumplió usted o su cónyuge los 70 o más años de edad y tenían dinero en una IRA u otra cuenta de jubilación sin realizar ninguna distribución? SÍ_ NO_
- ¿Usted o su cónyuge se han jubilado o han cambiado de trabajo? SÍ_ NO_

Residencia personal:

- ¿Ha cambiado su dirección? SÍ_ NO_
En caso afirmativo, indique la nueva dirección.
- En caso afirmativo, ¿se trasladó a otra vivienda debido a un cambio en la ubicación de su trabajo? SÍ_ NO_
- ¿Usted o su cónyuge solicitaron un crédito para la compra de una vivienda en 2008? SÍ_ NO_
- ¿Está reclamando una deducción por los intereses hipotecarios pagados a una institución financiera y otra persona recibió el formulario 1098? SÍ_ NO_

Preguntas (página 3 de 3)

Venta de su Casa:

- ¿Ha vendido su casa? SÍ_ NO_
- ¿Recibió el formulario 1099-S? SÍ_ NO_
En caso afirmativo, incluya el formulario 1099-S.
- ¿Usted o su cónyuge fueron propietarios y ocuparon la vivienda como residencia principal durante al menos dos años del período de cinco años anteriores a la venta? SÍ_ NO_
- ¿Usted o su cónyuge alquilaron alguna vez la vivienda? SÍ_ NO_
- ¿Utilizaron usted o su cónyuge alguna vez alguna parte de la vivienda para fines comerciales? SÍ_ NO_
- ¿Han vendido usted o su cónyuge una residencia principal en los últimos dos años? SÍ_ NO_
- En el momento de la venta, la residencia era propiedad del: Contribuyente_ Cónyuge_ Ambos_

Regalos:

- ¿Hizo usted o su cónyuge algún regalo, incluido cumpleaños, vacaciones, aniversarios, graduaciones, ahorros para la educación, etc., por un valor total (agregado) superior a 15.000 dólares a alguna persona? SÍ_ NO_

Asuntos exteriores:

- ¿Realizaron usted o su cónyuge algún trabajo fuera de los Estados Unidos o pagaron algún impuesto en el extranjero? SÍ_ NO_
- ¿Han sido usted o su cónyuge otorgantes o cedentes de un fideicomiso extranjero; tienen algún interés o autoridad de firma en una cuenta bancaria, cuenta de valores u otra cuenta financiera en un país extranjero? SÍ_ NO_
- ¿Usted o su cónyuge crearon o transfirieron dinero o bienes a un fideicomiso extranjero? SÍ_ NO_
- ¿Poseen usted o su cónyuge activos financieros en el extranjero? SÍ_ NO_
En caso afirmativo, ¿los activos financieros extranjeros están valorados en más de 10.000 dólares? SÍ_ NO_

Varios:

- ¿Usted o su cónyuge vendieron, adquirieron o intercambiaron Bitcoin u otras monedas virtuales o participaron en cualquier venta o intercambios denominados en Bitcoin u otras monedas virtuales? SÍ_ NO_
- ¿Recibió usted o su cónyuge un pago por impacto económico? SÍ_ NO_
En caso afirmativo, indique la cantidad recibida por cualquier pago de impacto económico.
- En caso afirmativo, ¿reembolsaron usted o su cónyuge alguna de las ayudas económicas recibidas? SÍ_ NO_
En caso afirmativo, indique la cantidad reembolsada del pago por impacto económico.
- ¿Recibió usted o su cónyuge algún pago anticipado del crédito fiscal por hijos? SÍ_ NO_
En caso afirmativo, adjunte todas las cartas 6419 del IRS e indique la cantidad de los pagos recibidos.
- Si trabaja como independiente, ¿ha estado incapacitado para trabajar por haber contraído COVID-19, por estar en cuarentena o aislamiento debido a COVID-19, por cuidar a una persona que contrajo COVID-19 o estuvo en cuarentena debido a COVID-19, o por cuidar a un hijo o hija porque la escuela o la guardería del niño estaba cerrada o no estaba disponible debido a la COVID-19? SÍ_ NO_
- ¿Reembolsó usted o su cónyuge una distribución de jubilación relacionada con el coronavirus en 2020? SÍ_ NO_
En caso afirmativo, ¿cuál fue la cantidad reembolsada? Fecha de reembolso
- ¿Usted o su cónyuge han tomado un préstamo del Programa de Protección de Nómina? SÍ_ NO_
En caso afirmativo, indique la fecha y la cantidad total desembolsada del préstamo del Programa de protección de la nómina.
Fecha (Mes/Día/Año) Cantidad
- En caso afirmativo, ¿ha declarado usted o su cónyuge algún gasto subvencionable para la empresa? SÍ_ NO_
En caso afirmativo, ¿están estos valores incluidos en los gastos declarados para la empresa? SÍ_ NO_
En caso afirmativo, ¿recibió usted o su cónyuge la condonación del préstamo o está buscando la condonación? SÍ_ NO_
En caso negativo, indique la fecha en que se denegó la condonación del préstamo o en la que usted o su cónyuge decidieron no solicitar la condonación. Fecha (Mes/Día/Año)
- Si la respuesta es "No", introduzca el valor del préstamo cuya condonación fue denegada o el valor del préstamo para el que usted o su cónyuge decidieron no solicitar la condonación. Valor

Información personal

2021

Contribuyente:	Nombre e inicial	Apellido	Número de Seguro Social
	Ocupación	Fecha de Nacimiento	Fecha de Fallecimiento
	No. Licencia de Conducir o Identificación Estatal	Fecha de emisión	Fecha de Vencimiento
		Estado	
	Licencia de Conducir ____	Identificación Estatal ____	Sin Identificación ____

Cónyuge	Nombre e inicial	Apellido	Número de Seguro Social
	Ocupación	Fecha de Nacimiento	Fecha de Fallecimiento
	No. Licencia de Conducir o Identificación Estatal	Fecha de emisión	Fecha de Vencimiento
		Estado	
	Licencia de Conducir ____	Identificación Estatal ____	Sin Identificación ____

Información de Contacto:	Dirección Completa	Numero de Apartamento
	Ciudad	Estado
		Código postal
	Provincia extranjera o País	
	País Extranjero	
	Teléfono de trabajo del Contribuyente	Teléfono en la tarde/noche del Contribuyente
	Teléfono en el Extranjero del Contribuyente	
	Celular del Contribuyente	Línea de Fax del Contribuyente
	Teléfono de Trabajo del Cónyuge	Teléfono en la tarde/noche del Cónyuge
	Teléfono en el Extranjero del Cónyuge	
	Celular del Cónyuge	Línea de Fax del Cónyuge
	Correo Electrónico del Contribuyente	
	Correo Electrónico del Cónyuge	
	Método Preferido de Contacto	

¿Puede la Agencia Tributaria (IRS) u otra autoridad fiscal discutir la declaración con el preparador?	SÍ_ NO_
¿Aparece el contribuyente como dependiente en la declaración de renta de otra persona?	SÍ_ NO_

	Contribuyente	Cónyuge
	SÍ_ NO_	SÍ_ NO_
¿Se le considera legalmente ciego según la normativa del IRS?		SÍ_ NO_
¿Desea contribuir al Fondo de la Campaña Electoral Presidencial?		SÍ_ NO_
¿Es usted ciudadano estadounidense o titular de una tarjeta de residencia?		SÍ_ NO_

Números de Identificación Personal	Código-1 emitido por el IRS	Código-2 emitido por el Estado o la Ciudad
	TS Estado Ciudad Código PIN	

Nota del Organizador de Impuestos:

A lo largo de este organizador de impuestos, encontrará columnas con el título "TSJ". Escriba "T" para el contribuyente, "S" para el cónyuge o "J" para el conjunto.

Depósito Directo Y Retiro De Fondos

2021

Información sobre la cuenta de depósito directo y retiro electrónico de fondos:

El IRS y algunos estados permiten que las devoluciones se depositen y que los saldos adeudados se paguen directamente desde su institución financiera. Si usted desea recibir su reembolso o pagar un saldo adeudado electrónicamente, complete la siguiente información.

¿Desea que se le depositen directamente las devoluciones que se le deben? SÍ_ NO_

¿Desea hacer los pagos estimados que le corresponden por su declaración federal mediante un retiro electrónico? SÍ_ NO_

En caso afirmativo, ¿qué cantidad desea retirar, si no es la totalidad del saldo adeudado?

Si la respuesta es afirmativa, ¿cuándo debería producirse la retirada si no es en la fecha de vencimiento de la declaración?

(Mes/Día/Año)

¿Desea pagar cualquier cantidad adeudada en su declaración federal utilizando retiro electrónico? SÍ_ NO_

En caso afirmativo, ¿qué cantidad desea retirar, si no es la totalidad del saldo adeudado?

Si la respuesta es afirmativa, ¿cuándo debe producirse la retirada si no es en la fecha de vencimiento de la declaración?

(Mes/Día/Año)

El IRS y algunos estados permiten que los pagos estimados se retiren electrónicamente en las fechas de vencimiento de los pagos estimados

¿Desea hacer los pagos estimados de su declaración estatal utilizando la retirada electrónica, si está disponible? SÍ_ NO_

¿Desea pagar cualquier cantidad adeudada en su(s) declaración(es) estatal(es) utilizando el retiro electrónico? SÍ_ NO_

Nombre del banco o institución financiera

Número de tránsito de ruta (RTN)

Número de cuenta

Tipo de cuenta: Cuenta corriente ___ Ahorro tradicional ___ Ahorros IRA ___ Ahorros myRA ___
 Archer MSA Ahorros ___ Coverdell Ed. Ahorro___ Ahorros HSA ___

¿Es una cuenta comercial? SÍ_ NO_

Propietario de la cuenta: Contribuyente Cónyuge Conjunta

Confirmando que la información de la cuenta bancaria y las opciones de depósito directo/retiro electrónico seleccionadas arriba son correctas. ___

Información Sobre Los Ingresos Por Intereses Y Dividendos

2021

Ingresos por intereses:

Incluya todos los Formularios 1099-INT u otros documentos de intereses recibidos

(Enumere todos los artículos vendidos durante el año en el formulario 7)

Código de interés especial: 1 - Bonos educativos cualificados de la serie EE 2 - Intereses hipotecarios financiados por el vendedor 3 - Multa por retiro anticipado 4 - Intereses nominales 5 - Intereses devengados 6 - Ajuste del descuento de la emisión original 7 - Ajuste de la prima amortizable de bonos

TSJ	Fuente	Ingresos por intereses	Bonos y Obligaciones de EEUU	Código	Interés especial

Seguridad Social del Comprador de la vivienda	Dirección de la persona de la que se recibieron los intereses hipotecarios	Código	Intereses exentos de impuestos

Retención Federal	Retención Estatal	Gastos de inversión

Código de intereses exentos de impuestos 1 - 1099-DIV 2 - Bonos de actividad privada 3 - Ambos

Ingresos por dividendos:

Incluya todos los Formularios 1099-DIV u otros documentos por dividendos recibidos

(Enumere todos los artículos vendidos durante el año en el formulario 7)

TSJ	Fuente	Casilla 1ª Total de Dividendos Ordinarios	Casilla 1b Dividendos calificados	Cantidad o porcentaje de Intereses en EE.UU. en la casilla 1a	Código	Interés exento de impuestos

Casilla 2a Distribución Total de ganancias de capital	Casilla 2b Ganancia No capturada de la Sección 1250	Casilla 2c Ganancia de la Sección 1202	Casilla 2d Coleccionables con (28%) Ganancia	Casilla 3 Distribuciones No Gravables

Código de intereses exentos de impuestos 1 - 1099-DIV 2 - Bonos de actividad privada 3 - Ambos

Casilla 4 Retenciones Federales	Casilla 5 Gastos de inversión	Estado de Retenciones

Ingresos Comerciales Y Costo De Los Productos Vendidos

2021

Nombre del Negocio:

Negocio Principal o Profesión:

- TSJ
- Número de identificación del empleador
- Dirección
- Ciudad, estado, código postal y país
- Método de inventario
- Método de contabilidad

Preguntas del Negocio para 2021:

- ¿Ha enajenado esta empresa? SÍ_ NO_
En caso afirmativo, ¿cuál fue la fecha de enajenación?
- ¿Hubo algún cambio en la determinación de las cantidades, los costos o las valoraciones entre el inventario de apertura y el de cierre? SÍ_ NO_
- ¿Participó usted en las operaciones de este negocio de forma regular, continua y sustancial? SÍ_ NO_
- ¿Ha preparado o va a preparar todos los formularios 1099 solicitados? SÍ_ NO_

Primas de seguro médico pagadas para usted y sus dependientes Cantidad en 2021

Ingresos:

Operaciones con tarjetas de pago y de terceros: Incluya todos los Formularios 1099-K

Descripción	Cantidad en 2021

Ingresos varios.: Incluya todos los formularios 1099-MISC

Otros ingresos:

Otros ingresos brutos o por ventas

Menos las devoluciones y desgravaciones

Costo de los productos vendidos: Cantidad en 2021

Inventario inicial

Valor de las compras menos el costo de los artículos retirados para uso personal.....

Costo de la mano de obra (no incluya las cantidades pagadas a usted mismo)

Materiales y suministros

Otros costos de los bienes vendidos:

Descripción	Cantidad en 2021
-------------	------------------

Inventario Final

2021

Vehículo:

Si estos gastos del vehículo se van a dividir entre dos o más empresas, introduzca el porcentaje que aplica a esta empresa en específico %

Descripción del vehículo

Fecha de puesta en servicio del vehículo (Mes/Día/Año)

¿Tiene usted (o su cónyuge) otro vehículo disponible para fines personales? Sí_ NO_

¿Su vehículo estaba disponible para uso personal durante las horas fuera de servicio? Sí_ NO_

	2021
Total de kilómetros	
Total de kilómetros de trabajo	
Promedio de kilómetros diarios de desplazamiento al trabajo	
Total de kilómetros de viaje al trabajo durante el año	
Gasolina y aceite	
Reparaciones	
Seguro	
Intereses	
Impuestos	
Valor del vehículo proporcionado por el empleador	
Alquiler temporal de vehículos	
Valor de mercado del vehículo alquilado	
Arrendamiento de vehículos	

Otros gastos del vehículo:

Descripción	Cantidad en 2021

Ventas De Acciones, Valores, Activos De Capital Y Ventas A Plazos

2021

Ganancias o pérdidas relacionadas por ventas de acciones, valores y otros activos de capital:

Incluya todos los formularios 1099-A, 1099-B, 1099-S y copias de los extractos de fondos de inversión que correspondan al año.

Por favor complete la siguiente tabla para las ventas hechas sin documentación justificada. En caso contrario, incluya copias de los documentos de respaldo originales.

TSJ	Tipo de propiedad y descripción	Fecha de adquisición (mes/día/año)	Fecha de venta (mes/día/año)	Precio bruto de venta (menos las comisiones)	Costo u otra base

Ventas a plazos:

No incluya los intereses recibidos en la cantidad principal

TSJ	Descripción de la propiedad	Fecha de venta (Mes/Día/Año)	Capital Percibido en 2021

Información Sobre El Plan De Jubilación Y Cuentas IRA

2021

Cuenta de jubilación individual (IRA):

Ingrese el 100% de todos los gastos

TS
Preguntas de IRA en 2021:

¿Usted está cubierto por un plan de jubilación de su empleador? SÍ_ NO_
 En caso negativo, ¿está su cónyuge cubierto por un plan de jubilación de su empleador?

¿Desea limitar sus aportes al IRA a una cantidad máxima deducible en su declaración de la renta? SÍ_ NO_
 En caso negativo, ¿desea aportar a su IRA la cantidad máxima permitida, aunque no cumpla con los requisitos para la deducción de su cuenta IRA? SÍ_ NO_

¿Ha realizado alguna operación con base en la cuenta IRA durante el año? SÍ_ NO_
 En caso afirmativo, explique cuál

Cantidad total convertida en cuentas IRA Roth
 Valores de las IRA, reinversiones y distribuciones:
 Valor total de las cuentas IRA tradicionales a corte del 31 de diciembre de 2021
 Aportes realizados para el ejercicio fiscal 2021

Nota: esta información o el formulario 5498 son necesarios si recibió una distribución durante el año.
 Contribuciones

IRA:

Aportes en 2021 para la declaración de la renta de 2021
 Aportes en 2022 para la declaración de la renta de 2021
 Cantidad que elija en 2021 para que sea tratada como IRA Roth no deducible:
 Aportes realizados para el ejercicio fiscal 2021:

Distribuciones: Incluya todos los formularios 1099-R y cualquier detalle de distribución que no sea deducible

Nombre del Contribuyente	Distribuciones en Bruto para 2021	Cantidad Gravable	Retención del Impuesto Federal	Retención del Impuesto Estatal	¿Se trata de un reintegro?

	Contribuyente	Cónyuge
	SÍ_ NO_	SÍ_ NO_
¿Ha establecido un plan de jubilación para autónomos o plan SIMPLE con aportes deducibles?	SÍ_ NO_	SÍ_ NO_
¿Desea contribuir con la cantidad máxima permitida?		
Aportes a:	Cantidad en 2021	Cantidad en 2022
Plan de pensiones simplificado de empleados		
Plan de prestación definida		
Plan de aportaciones definidas		
Plan SIMPLE		

Ingresos Por Alquileres Y Regalías

2021

Ubicación de la propiedad:

TSJ:

Tipo de propiedad:

¿Ha preparado o preparará todos los formularios 1099 que va a necesitar?

SÍ_ NO_

Cantidad en 2021

Porcentaje de propiedad si no equivale al 100%

¿Cuántos días se alquiló esta propiedad en su justo valor de mercado?

¿Cuántos días se usó esta propiedad personalmente (incluido el uso por miembros de la familia)?

Ingresos:

Cantidad en 2021

Recibido por concepto de alquileres

Recibido por concepto de regalías

Otros ingresos:

Descripción	Cantidad en 2021

Gastos Por Alquiler Y Regalías

2021

Ubicación de la propiedad:

Gastos:

Cantidad en 2021

- Publicidad
- Automóvil viajes y desplazamientos
- Limpieza y mantenimiento
- Comisiones
- Seguros
- Honorarios legales y correspondientes a otros profesionales
- Gastos de gestión
- Intereses hipotecarios pagados a los bancos y otras entidades crediticias
- Intereses hipotecarios pagados a particulares
- Otros intereses
- Reparaciones
- Suministros
- Impuestos
- Servicios públicos

Otros gastos:

Descripción	Cantidad en 2021

Ingresos Varios, Ajustes Y Todo Lo Relacionado Con Pensión Alimenticia

2021

Incluya los formularios: W-2G, 1099-MISC, 1099-RRB, 1099-SSA, 1099-SA, 1099-LTC y 1099-G

Ingresos varios y ajustes

TSJ_ TSJ_
Cantidad en 2021 Cantidad en 2021

Compensación recibida por desempleo
Beneficios recibidos por concepto de Seguridad Social
Primas retenidas relacionadas con Medicare
Prestaciones recibidas por concepto de jubilación ferroviaria de nivel 1
Otras retenciones federales
Otras retenciones estatales

Devoluciones de impuestos estatales y locales:

TSJ	Estado	Ciudad	Año Fiscal	Devolución del Impuesto sobre la Renta	
				Estatal	Local

Otros ingresos

TSJ	Tipo y Fuente	Cantidad en 2021

Pensión alimenticia pagada o recibida:

TSJ	Nombre del beneficiario	Número de Seguridad Social del beneficiario	Pensión alimenticia recibida	Cantidad en 2021	Fecha original del divorcio o de la separación	Fecha del divorcio o de la Modificación del Acuerdo de Separación

Deducciones Detalladas De Gastos Médicos E Impuestos

2021

Gastos médicos y de tratamientos dentales:

	TSJ	Cantidad en 2021
Medicamentos y fármacos recetados		
Total de primas de seguro médico pagadas*		
Gastos de tratamientos de larga duración		
Reembolso total del seguro		
Número de kilómetros recorridos para acudir a la atención médica		
Alojamiento		
Médicos, dentistas, otros especialistas de la salud		
Hospitales		
Gastos de laboratorio		
Gafas y lentes de contacto		

Cantidad en 2021

Primas de seguro de atención médica a largo plazo pagadas por el contribuyente

Primas de seguro de cuidados médicos de larga duración pagadas por el cónyuge

*No se incluyen las primas de Medicare o las primas deducidas al hacer el cálculo de salarios gravables declarados en un formulario W-2.

Gastos médicos y dentales:

TSJ	Descripción	Cantidad en 2021

Impuestos pagados: Incluya copias de sus facturas por concepto de impuestos

TSJ	Cantidad en 2021
-----	------------------

Impuestos pagados sobre la propiedad personal (incluye los impuestos sobre los vehículos)

Impuestos pagados sobre las ventas generales en grandes compras

Detallar los impuestos inmobiliarios según el estado

TSJ	Impuestos por concepto de Propiedad Raíz	Cantidad en 2021

Otros Impuestos Pagados

TSJ	Impuestos por concepto de Propiedad Raíz	Cantidad en 2021

Deducciones Detalladas - Intereses Y Aspectos De La Hipoteca

2021

Preguntas sobre la hipoteca para 2021:

¿Ha refinanciado su vivienda? (En caso afirmativo, adjunte la declaración de cierre). SÍ_ NO_
En caso afirmativo, ¿a cuántos años asciende la adjudicación del nuevo préstamo hipotecario?

Intereses hipotecarios pagados a entidades financieras:

TSJ	Pagado a	¿Lo recibió de un formulario 1098? Si No	Cantidad en 2021

Otros intereses hipotecarios pagados:

TSJ	Pagado a Nombre Dirección	¿Lo recibió de un formulario 1098? Si No	Cantidad en 2021

Puntos Deducibles:

TSJ	Pagado a	¿Lo recibió de un formulario 1098? Si No	Cantidad en 2021

Primas de Seguro Hipotecario:

TSJ	Cantidad en 2021

Gastos De Intereses De Inversión:

Corresponde a los intereses pagados por el dinero que ha tomado en calidad de préstamo y que son asignables a los bienes mantenidos para la inversión.

TSJ	Pagado a	Cantidad en 2021

Deducciones Y Contribuciones Detalladas

2021

Contribuciones en efectivo

Por favor, incluya todos los formularios 1098-C u otro tipo de documentación

No se puede deducir un aporte en efectivo, independientemente de su cantidad, a menos que conserve como constancia de dicho aporte un registro bancario (por ejemplo, un cheque cancelado, una copia bancaria de un cheque cancelado o un extracto bancario que contenga el nombre de la organización benéfica, la fecha y la cantidad aportada) o una comunicación escrita de la organización benéfica. La comunicación escrita debe incluir el nombre de la organización benéfica, la fecha de la contribución, así como la cantidad de la misma. La ropa y los artículos domésticos donados, nuevos o usados, deben estar en buen estado para que sean deducibles, a menos que el artículo donado tenga un valor superior a 5.000 dólares y usted haya hecho una tasación de su valor. En ese caso adjunte una copia de la tasación. También Incluya los vehículos donados con fines benéficos.

TSJ	Organización o descripción de la Contribución	Cantidad en 2021

TSJ	Descripción	Millaje en 2021
	Número de millas o kilómetros viajados para trabajar como voluntario en una organización caritativa debidamente calificada.	

Contribuciones en especie (no en efectivo) por una cantidad de \$ 500 o menos: Incluya toda la documentación

TSJ	Descripción de la Propiedad Donada	Millaje en 2021

Contribuciones en especie (no en efectivo) que totalicen más de \$ 500:

TSJ

Descripción de la propiedad donada

Nombre de la organización donante

Dirección de la organización donante

Fecha en la que la propiedad fue adquirida por el contribuyente (Día/Mes/Año)

Fecha en la que la propiedad fue donada (Día/Mes/Año)

Costo o valor básico de la propiedad donada

Precio justo en el mercado de la propiedad donada

Gastos De Cuidado De Niños/Dependientes Y Gastos De Educación

2021

Gastos de cuidado de niños/dependientes:

Información General

TSJ_

¿Fueron usted o su cónyuge estudiantes a tiempo completo o con alguna discapacidad?

SÍ_ NO_

¿Le pagó a una persona por servicios prestados en su casa?

SÍ_ NO_

Gastos incurridos en 2020 pero pagados en 2021

Beneficios para cuidado de dependientes dadas por el empleador que fueron confiscadas en 2021

El remanente de 2020 se utilizó en el período de gracia

Proveedores de Atención para Niños/Dependientes:

Proveedor #1:

Nombre

Dirección

Ciudad, estado, código postal, país y número de seguridad social

Número de identificación del Empleador

Número de teléfono (solo para California)

Cantidad en 2021

Gastos incurridos y pagados en 2021

Gastos incurridos y no pagados en 2021

Proveedor #2:

Nombre

Dirección

Ciudad, estado, código postal, país y número de seguridad social

Número de identificación del Empleador

Número de teléfono (solo para California)

Cantidad en 2021

Gastos incurridos y pagados en 2021

Gastos incurridos y no pagados en 2021

Personas calificadas para manejar los gastos de cuidado de niños/dependientes

Primer Nombre e Inicial	Apellido	Número de Seguridad Social	Gastos incurridos en 2021

Gastos por concepto de Educación Superior y Créditos Educativos y/o Deducciones por Costos de Matrícula

Los gastos calificados corresponden a la matrícula de educación postsecundaria y relacionados. No incluyen el alojamiento ni la comida.

Entregue una lista detallada de estos gastos.

Incluya copias de todos los formularios 1098-T

Primer Nombre e Inicial	Apellido	Número de Seguridad Social	Gastos calificados en 2021

Deducciones Y Contribuciones Detalladas

2021

Solicitud de reembolso:

Si tiene un exceso de pago de impuestos de 2021, quiere que este:

Se reembolse SÍ_ NO_
Se aplique a su obligación tributaria estimada del 2022 SÍ_ NO_

Pagos Estimados de Impuestos Federales:

	Fecha de pago si no es la fecha de vencimiento (Mes/Día/Año)	Cantidad Pagada
Estimado del Primer Trimestre de 2021		
Estimado del Segundo Trimestre de 2021		
Estimado del Tercer Trimestre de 2021		
Estimado del Último Trimestre de 2021		

El pago en exceso de 2020 se aplica a la estimación de 2021.....

Pagos De Impuestos Estatales Y Municipales

Pagos estimados de impuestos estatales y municipales: TSJ_
Estado/Ciudad

	Fecha de pago si no es la fecha de vencimiento (Mes/Día/Año)	Cantidad Pagada
Estimado del Primer Trimestre de 2021		
Estimado del Segundo Trimestre de 2021		
Estimado del Tercer Trimestre de 2021		
Estimado del Último Trimestre de 2021		

Si tiene un exceso de pago de impuestos de 2021, ¿quiere que este se aplique a su obligación tributaria estimada de 2022? SÍ_ NO_

Pago en exceso de 2020 aplicado para la estimación de 2021

Saldo del impuesto del año(s) anterior pagado en 2021 más la cantidad pagada con las prórrogas del 2020

Pago estimado de impuestos para 2020 que fueron pagados en 2021

Información adicional

2021